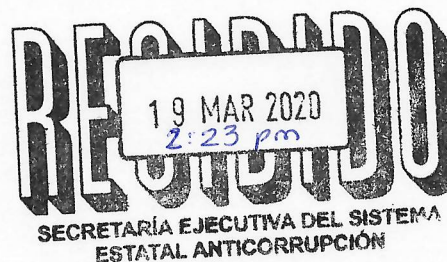


No. Oficio: SFP-OIC-SESEA-01-2020
Asunto: Reuniones de los Órganos de Gobierno
Chihuahua, Chih., a 19 de Marzo del 2020

MTRA. ANA ISABEL TERRAZAS CERROS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
E INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 4, 34 fracción XII, 43 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 63 y 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, segundo transitorio de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, artículos 1, 4 fracción II incisos C) y a), 5 incisos A) y f), 6 fracción XII, 8 fracción V y artículos del 20 al 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el veinticinco de enero de dos mil veinte; y con base al Decreto de Creación de los Órganos Internos de Control LXV/RFLEY/0793/2018XII P.E. publicado en el Periódico Oficial del Estado el trece de junio del dos mil dieciocho, por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Secretaria de la Función Pública, designó a la suscrita a partir del día 17 de Febrero de 2020 como Titular de Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, respecto del cual Usted funge como integrante del Órgano de Gobierno de dicha Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, según artículos 4 fracción IV, 11 y 14 del Estatuto Orgánico del la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 27 de Julio de 2019, así como artículos 10 y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 13 de Marzo de 2019; por lo anterior, con fundamento en el artículo 22 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veinticinco de enero de dos mil veinte, y los Linaemientos para asegurar la Operatividad del los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el veintidós de febrero del dos mil veinte, le solicito de la manera más atenta, se me incluya participar en calidad de **invitada** en las reuniones de los Órganos de Gobierno de la Entidad Paraestatal en mención, así como a las comisiones especiales o subcomités de apoyo que se integren y que tengan bien a desarrollarse; lo anterior a efecto de estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 13 de Marzo de 2019.

... 2

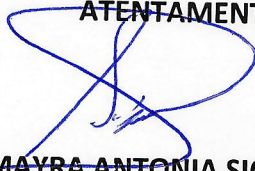
No. Oficio: SFP-OIC-SESEA-01-2020

Hoja No. 2

Por lo anterior, le solicito me envíe a la dirección sito en: calle Séptima número 602, Colonia Centro, C.P. 31000 en Chihuahua, Chih., con una anticipación no menor de cinco días hábiles, en el caso de sesiones ordinarias y con una anticipación no menor de dos días hábiles en el caso de las sesiones extraordinarias, la invitación y el orden del día, acompañado de la información y documentación correspondiente que permita el conocimiento de los asuntos que se vayan a tratar, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. MAYRA ANTONIA SIQUEIROS LOERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

C.C.P. MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ/ SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

C.C.P. MTRO. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GÓMEZ / DIRECTOR GENERAL DE BUEN GOBIERNO Y ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE CONTROL.

C.C.P. MTRO. FÉLIX ROMO GASSON/ SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

C.C.P. Archivo

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"